

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97**MADRID NÚMERO 9**

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria del Juzgado de lo social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en los presentes autos seguidos a instancias de doña Evelina Cojocea, contra don Levis Enrique Coronel Márquez y doña Alfonsina Di Luca, en reclamación por despido, registrado con el número 838 de 2011, se ha acordado citar a don Levis Enrique Coronel Márquez y doña Alfonsina Di Luca, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 27 de septiembre de 2011, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta (Sala de vistas 2-B), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Levis Enrique Coronel Márquez y doña Alfonsina Di Luca, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.424/11)